



AUTO DE ARCHIVO No. 1314

**La Subsecretaria General de la Secretaria Distrital de Ambiente -SDA-**

**En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 y el Decreto 948 de 1995, teniendo en cuenta:**

Que mediante queja radicada en el DAMA con el número EE **17017** del 04 de marzo de 2003, se denunció la presunta contaminación atmosférica generada por una carpintería denominada "Sin Razón Social" ubicada en Calle 60 N° 73 A – 02 (Antigua) de la localidad de Engativá de esta ciudad.

Mediante requerimiento No, EE **17017** del 04 de Junio de 2003, se requirió al propietario o representante legal del establecimiento ubicado en la Calle 60 N° 73 A – 02 (Antigua), para que en el término de 30 días contados a partir del recibo del presente requerimiento, implemente un adecuado sistema de captación y dispersión de gases, vapores u olores producidos por la actividad, que aseguran la adecuada dispersión de gases, vapores u olores que impidan causar con ello molestias a los vecinos o a los transeúntes y dar así cumplimiento al Artículo 23 del Decreto 948 de 1995.

Que el Grupo de Quejas y Soluciones del DAMA hoy SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE mediante concepto técnico No. **9876** del 18 de Diciembre del 2006, informó que en la Calle 34 N° 102 – 30 (Nueva) de la localidad de Fontibón de Bogotá D.C., mediante la cual se determinó: "...**ANALISIS TECNICO:** De acuerdo con lo observado en la visita, se observa que el inmueble se encuentra destinado a vivienda y no generar afectación ambiental..."

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con la queja radicada en el DAMA con los números **17017** del 04 de Junio de 2003, con concepto

Cra. 8 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama01@latino.net.co](mailto:dama01@latino.net.co)

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

EL S 1314

técnico N° 9876 del 18 de Diciembre de 2006, por lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 31 JUL 2007

**ADOLFO JOSE MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 25  
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:  
Proyecto: C.G.V.

*Bogotá sin indiferencia*

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia  
Home Page. [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama01@latino.net.co](mailto:dama01@latino.net.co)